

DECRETO N° 4.693 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, NICOLE MUÑOZ GONZÁLEZ.

Laja, 10 de julio de 2015

VISTOS:

1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 90 del 10.07.2015, autorizada por Administrador Municipal.

2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales

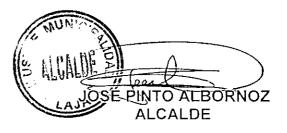
3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo, a Nicole Muñoz González, R.U.T.:
 Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del
 09 de julio de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)